

Editorial 1

Dra. Victoria TUR-VIÑES

Universidad de Alicante. España. victoria.tur@gcloud.ua.es. <https://orcid.org/0000-0002-8442-8068>

Evaluación cuantitativa y/o cualitativa de la investigación. Marejada académica [Editorial]

Quantitative and/or qualitative evaluation of research. The beginning of changes in academia [Editorial]

La marejada es un estado de la mar, común en el Mediterráneo, caracterizado por olas de entre 60 centímetros y un metro y veinte centímetros de altura, sostenidas, es decir, pequeñas pero más largas, con presencia de crestas. Algo comienza a moverse para cambiar.

En el anterior [editorial](#) (Tur-Viñes, 2022) correspondiente al número de julio (2022), mencionamos los datos de Scimago Journal & Country Rank (SJR), producto derivado de Scopus, que publicó la actualización anual de sus indicadores sobre revistas días antes de que Scopus hiciera lo propio. Aquel editorial se cerró justo en el periodo comprendido entre ambos avisos públicos, es decir, conociendo los datos de SJR pero desconociendo los datos de Scopus. Una vez disponibles ambos datos, el resultado es el siguiente: *Revista Mediterránea de Comunicación / Mediterranean Journal of Communication* está indexada en [Scopus](#) (2022) (Q1, Estudios Culturales; Q3, Comunicación; 2021), en [SJR](#) (Q2, Comunicación, 2021). Por otra parte, la revista también se sitúa en [JCR/ESCI](#) (Clarivate, 2022) en Q3, Comunicación (JCI de 2021). En Scopus, la revista alcanza un citeScore de 0,9, situándose en el puesto 260/1127 en la categoría *Cultural Studies* (percentil 76th) y 254/467 en *Communication* (percentil 45th). El abanico de cuartiles es interesante.

Todo es relativo. La diferencia de cuartil entre Scopus y su producto derivado Scimago Journal Ranking (SJR) es atribuible al tipo de indicadores de origen. Scopus utiliza el citeScore (citación) y SJR utiliza Google PageRank (autoridad web y calidad enlaces de las revistas contenidos en Scopus). Recordemos que ANECA, en la directriz D19 del documento titulado *Principios y directrices para la actualización de criterios de evaluación de la investigación de ANECA 2021*, indicó que:

En el caso de SCOPUS se sustituirá el SJR por citeScore como índice de impacto de referencia. En las convocatorias de sexenios de 2021 y durante los dos primeros años de aplicación de este criterio (solicitudes de acreditación presentadas hasta el 31 de diciembre de 2023) podrán convivir ambos indicadores, aplicándose el más favorable para el investigador. Posteriormente, se usará en exclusiva citeScore. (2021: 5)

El actual sistema español de evaluación ha situado al artículo científico como mérito preferente en la evaluación de los sexenios de investigación y en las acreditaciones para optar a las distintas figuras del profesorado. Sin embargo, conviene recordar que las revistas nacieron para difundir datos de investigación, no para contribuir, de forma tan decisiva, en la evaluación de la actividad investigadora del profesorado. Es por ello que, en 2012, un grupo de editores/as de revistas académicas se reunió durante la Reunión anual de la American Society for Cell Biology (ASCB) en San Francisco, California (EE. UU.) para proponer la *Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (DORA)*. El texto discutía la utilización del factor de impacto como parámetro principal en la comparación de la producción científica de individuos e instituciones. Los argumentos que desaconsejan su uso son los siguientes: las distribuciones de citas son muy sesgadas; el factor de impacto considera una amplia diversidad de documentos de distinta naturaleza y responde a la especificidad de cada campo; es manipulable y, su cálculo no es transparente ni accesible en todos los casos.

DORA recomienda abandonar el uso de métricas basadas en revistas en procesos de financiación, nombramiento y promoción del profesorado. Además, sugiere que el factor de impacto no sustituya la medida de la calidad intrínseca de los artículos.

Años antes de DORA, en 1999, se firmó la *Declaración de Budapest* en la Conferencia Mundial sobre Ciencia para el siglo XXI: un nuevo compromiso, organizada por la UNESCO y el Consejo Internacional de la Ciencia (ICSU). Esta declaración internacional promovía el acceso libre en internet de los artículos de investigación científica.

El Manifiesto de Leiden (2015) surgió en el seno de la conferencia del Centre for Science and Technology Studies de la Leiden University (Holanda) en 2014. Defiende la complementariedad entre la evaluación cuantitativa y la cualitativa, destacando que, en ningún caso, la primera puede sustituir a la segunda.

En julio de 2022, la European University Association (EUA) ha participado, junto con Science Europe y la Comisión Europea, en el desarrollo de un *Acuerdo sobre la Reforma de la Evaluación de la Investigación* para armonizar, a nivel europeo, los cambios en las prácticas de evaluación de la investigación, el personal investigador y las organizaciones que realizan la investigación, con el fin de maximizar su calidad e impacto. En España Crue Universidades Españolas (Crue, 2022) está coordinando su implementación. Esta reciente iniciativa propone ponderar la calidad y el impacto del siguiente modo:

Centrar los criterios de evaluación de la investigación en la calidad. Premiar la originalidad de las ideas, la conducta investigadora, y los resultados más allá del estado de la técnica. Premiar la variedad de perspectivas de investigación, desde la investigación básica y en las fronteras del conocimiento hasta la investigación aplicada. La calidad implica que la investigación se lleve a cabo mediante procesos y metodologías de investigación transparentes y mediante una gestión de la investigación que permita la reutilización sistemática de los resultados anteriores. La apertura de la investigación y los resultados verificables y reproducibles contribuyen en gran medida a la calidad. La apertura se corresponde con el intercambio temprano de conocimientos y datos, así como la colaboración abierta que incluya la participación de la sociedad, cuando proceda. La evaluación debe basarse en el juicio cualitativo, para el que es fundamental la revisión por pares, con el apoyo de indicadores cuantitativos utilizados de forma responsable (CoARA, 2022: 3).

CoARA representa un paso importante en la mejora de los sistemas de evaluación y parece una iniciativa decidida avalada por numerosas instituciones universitarias. Es actual porque considera aspectos como la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusividad. Abre la puerta a la personalización de las trayectorias investigadoras permitiendo la proyección de autoobjetivos que permitan la proyección futura de quienes investigan; subraya el enorme valor e importancia de la revisión científica, proponiendo su reconocimiento expreso; reivindica el valor de otras producciones científicas diferentes al artículo y, por encima de todo, supone un intento de precisión y concreción de medidas que transformen y mejoren el sistema actual. En esa línea destacan los dos compromisos propuestos:

- Basar la evaluación de la investigación principalmente en la evaluación cualitativa para la cual la revisión por pares es fundamental. Se pretende así, invertir la importancia de ambos tipos de evaluación, priorizando la cualitativa y considerando complementaria la evaluación cuantitativa, en atención a cada contexto científico. Para ello, se sitúa el foco en el intercambio temprano de datos y resultados, la colaboración, el trabajo en equipo y la consideración de las contribuciones al ecosistema de investigación, la generación de conocimientos y el impacto científico, tecnológico, económico, cultural y social.
- Abandonar los usos inadecuados en la evaluación de la investigación de las métricas basadas en revistas y publicaciones, en particular los usos impropios del factor de Impacto de las Revistas (JIF) y el índice h.
- Evitar el uso de *rankings* de organizaciones de investigación en la evaluación de la investigación. Con este compromiso, se intenta evitar que las métricas inapropiadas utilizadas en clasificaciones internacionales de empresas comerciales externas a la realidad europea se extiendan y, así mismo, activar la autonomía para configurar las prácticas de evaluación que aspiren a la interoperatividad.

Queremos pensar que CoARA es una vía de acceso a un sistema perfeccionado. Las revistas seguiremos haciendo lo que sabemos hacer, revisar de forma científica y rigurosa los textos para compartirlos con la comunidad científica, contribuyendo así a ampliar el conocimiento.

Presentamos el primer número de 2023 con 29 textos. Incluye 12 artículos científicos en dos monográficos, 7 artículos en miscelánea, 3 editoriales y 7 reseñas. El primer monográfico lleva por título **Audiencias**

y nuevas formas de emisión: lineal, bajo demanda, streaming y/o social y ha sido coordinado por Jorge Gallardo-Camacho (Universidad Camilo José Cela, España), Cesar García (Central Washington University, EE.UU.) y Belén Puebla-Martínez (Universidad Rey Juan Carlos, España). El segundo monográfico se centra en **Las series de televisión como objeto de estudio multidisciplinar** y ha sido coordinado por Jesús Segarra-Saavedra (Universidad de Alicante, España), Tatiana Hidalgo-Marí (Universidad de Alicante, España) y Paul-Julian Smith (City University of New York, Graduate Center, Estados Unidos). Mención especial merece la implicación y dedicación de quienes han coordinado ambos monográficos. Su tarea es esencial para apoyar el trabajo interno habitual de la revista. Gracias infinitas. Dejo la introducción a los textos de los monográficos para los editoriales que firman quienes los han coordinado.

En miscelánea, se puede disfrutar de un compendio seleccionado que revela los temas prevalentes en la investigación del campo. **La curación de contenidos y su importancia en el periodismo** es el tema propuesto por Carlos Lopezosa, Javier Guallar, Lluís Codina y Mario Pérez-Montoro. Mediante una revisión sistematizada exploratoria, los autores identifican tres motivaciones esenciales para el uso de la curación de contenidos en periodismo: la existencia de una gran cantidad de datos en bruto, sin filtrar y sin contexto, que genera ruido y dificulta su significación y relevancia; la demanda de las audiencias por adquirir menos contenido y los desórdenes actuales de la información, explicativos, entre otros, de la desinformación y engaños.

Twitter es el objeto de investigación de los siguientes dos textos. El primero de ellos focaliza la atención en la islamofobia y está firmado por Cristina Fuentes-Lara y Carlos Arcila-Calderón. Con el título **El discurso de odio islamófono en las redes sociales. Un análisis de las actitudes ante la islamofobia en Twitter** se consiguen caracterizar tres perfiles de audiencia frente al tema (los ambivalentes, los no islamófobos y los islamófobos) analizando más de 7000 tuits. Por su parte, Jorge Tuñón-Navarro y Andrea Bouzas constatan una evolución de los mecanismos comunicativos por parte de los partidos políticos estudiados que activa tanto la participación como la interacción de sus comunidades de seguidores/as, aunque se percibe un mantenimiento del carácter populista de los discursos, en el texto titulado **Extrema derecha europea en Twitter. Análisis de la estrategia comunicativa digital de Vox y Lega durante las elecciones europeas de 2014 y 2019**.

La internacionalización de la investigación española en comunicación a través del Programa Horizonte 2020 es el interesante tema escogido por Inés Méndez-Majuelos, Francisco-J. Olivares-García y Aránzazu Román-San-Miguel. Se revela que quienes investigan en España empiezan a tener una significativa presencia internacional, tanto en programas dirigidos a las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, como en otros más orientados a la ciencia básica y aplicada. Se observa que esta participación es tanto en la coordinación de las propuestas, como en la participación dentro de los equipos o consorcios.

Lucía Benítez-Eyzaguirre, Celia de-Marcos-Fernández y Lucía Acosta-Calderón comparten, en su texto **La hiperconversación, el diálogo aumentado del mundo móvil**, sus reflexiones sobre la nueva conversación que se registra a través WhatsApp. Aportan evidencias que constatan la transformación de la estructura del diálogo clásico. El nuevo diálogo en este chat transcurre por diferentes canales de interacción y sigue, a menudo, la misma lógica del hipertexto de lectura libre y cotidiana. Resulta mucho más rica porque los saltos del pensamiento coinciden, se conectan por asociación de ideas a través de contenidos, comentarios, fragmentos de otros diálogos, en secuencias multilineales o de estructura arborescente, frecuentemente.

Satisfacción corporal y uso de pantallas en escolares españoles es el foco de la investigación de J. Roberto Sánchez-Reina, Mònika Jiménez-Morales y Mireia Montaña Blasco. El texto aporta un mayor conocimiento sobre la relación entre consumo de pantallas y satisfacción corporal infantil y puede contribuir al diseño de intervenciones de alfabetización mediática más estratégicas y focalizadas, sobre todo, entre aquellas poblaciones menos exploradas como la audiencia infantil.

El último texto de miscelánea tiene carácter internacional. Intitulado **Categorías de confianza para los informativos televisivos e indicadores para su medición: percepciones de grupos de interés en Alemania, España e Italia**, propuesta de Mercedes Medina, Cristina Etayo-Pérez y Javier Serrano-Puche, ofrece un marco conceptual sobre las categorías e indicadores que sirven para identificar el periodismo televisivo de calidad y testa las percepciones de diferentes stakeholders de la industria de los medios sobre la importancia concedida a cada uno de esos elementos. Propone la creación de un sello de confianza audiovisual informativa (SCAI) como mecanismo de acreditación externo otorgado a los medios que promuevan las buenas prácticas profesionales.

Disfruten ustedes de todas estas contribuciones.

Referencias bibliográficas

Budapest Open Access Initiative. (1999). <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/>

Clarivate (2022). <https://cutt.ly/n1ws0L2>

Coalition for Advancing Research Assessment (CoARA). (2022). Agreement on Reforming Research Assessments, <https://coara.eu/agreement/the-agreement-full-text/>

Crue Universidades Españolas (2022). https://www.crue.org/wp-content/uploads/2022/11/Crue-EUA-Workshop_programa.pdf

Declaración de San Francisco Sobre la Evaluación de la Investigación. (2012). <https://sfдора.org/read/read-the-declaration-espanol/>

European Comission (2022). The Commission signs the Agreement on Reforming Research. <https://cutt.ly/Q1wsD2q>

Hicks, D.; Wouters, P.; Waltman, L.; de Rijcke, S.; & Rafols, I. (2015). Bibliometrics: The Leiden Manifesto for research metrics. *Nature*, 22 April 2015, n. 520, p. 429-431. <https://doi.org/10.1038/520429a>

Journal & Country Rank. (2021). <https://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=21101041529&tip=sid&clean=0>

Scopus (2021). <https://www.scopus.com/sourceid/21101041529>

Tur-Viñes, V. (2022). Mediterránea en Scopus, en su 13º año de publicación [Editorial]. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 13(2), 7-8. 8. <https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM.22774>